

## **Departamento de Sistemas Ferroviarios (RSY):**

El Departamento de Sistemas Ferroviarios (RSY) es el centro con competencias de la Agencia sobre sistemas ferroviarios.

Este Departamento está dividido en tres unidades y engloba lo siguiente:

- Seguridad ferroviaria y asuntos operativos.
- Interoperabilidad ferroviaria de vehículos e infraestructura.
- ERTMS.

Para ello, el Departamento RSY pretende impulsar la evolución de la arquitectura del sistema objetivo del espacio ferroviario europeo único (EFEU) en lo que respecta a las especificaciones y los procesos de certificación y verificación, identificando las necesidades de investigación para el futuro sistema ferroviario objetivo.

El Departamento RSY es también responsable de elaborar propuestas y de apoyar al sector para optimizar la evolución del sistema ferroviario objetivo del EFEU que explore las soluciones más viables para una mayor interoperabilidad técnica y operativa. Además, el Departamento RSY se encarga del mantenimiento y, en la medida de lo posible, de la mejora de la seguridad y del rendimiento global del sistema ferroviario.

Otra misión de este Departamento consiste en actuar como memoria institucional para la evolución de la arquitectura del sistema ferroviario del EFEU, y como autoridad del sistema para el ERTMS y las aplicaciones telemáticas al servicio del transporte de pasajeros y mercancías.

Por último, pero no por ello menos importante, el Departamento RSY tiene por objetivo garantizar la coherencia de las decisiones técnicas adoptadas en las diferentes unidades y equipos de la Agencia.